



Propuesta de provisión de 1 plaza/s de PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 13/07/2016 (BOUC 14/07/2016), código 1307/PAD 008 del área de conocimiento de Electromagnetismo adscrita al Departamento de Física Aplicada III (Electricidad y Electrónica) de la Facultad de Ciencias Físicas

Los criterios de valoración que la Comisión ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo son los siguientes:

- La particular adecuación de la Actividad Investigadora desarrollada por el aspirante en el ámbito de conocimiento de la plaza convocada (Apartado 1)
- La particular adecuación de la Actividad y capacitación Docente del aspirante en el ámbito Universitario dentro del ámbito de conocimiento de la plaza convocada (Apartado 2) .
- La particular adecuación de la Formación Académica y Profesional del aspirante relacionada con el ámbito de conocimiento de la plaza convocada (Apartado 3)
- Estancias continuadas del aspirante en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la UCM (Apartado 4)
- Otros méritos el aspirante (Apartado 5)

La comisión desea destacar la calidad de la actividad tanto investigadora, docente y profesional acreditada por los aspirantes.

La Comisión en su constitución acordó sí / no realizar una entrevista personal con los candidatos que superen 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo



3º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	Actividad Investigadora Hasta 5 puntos					Actividad y Capacitación Docente hasta 2 puntos	Formación Académica y Profesional Hasta 2 puntos									Mérito preferente Estancias hasta 1 punto	Otros méritos hasta 1 punto	Total	Entrevista hasta 2 puntos	Total
	1	2	3	Total	4		5	6	7	8	9	Total	10	11	12					
Olea Ariza, Javier	2.65	0.67	1.0	4.32	2.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.0	0.0	0.5	2.0	0.7	0.89	9.91	2.0	11.91
Biskup Zaja, Nevenko	2.0	1.0	1.0	4.0	0.25	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.0	0.0	0.5	1.0	1.0	0.22	6.47	1.5	7.97
Lopez Santiago, Javier	2.7	1.0	1.0	4.7	0.25	0.5	0.5	0.0	0.5	0.2	0.5	0.0	0.0	0.2	1.2	0.45	0.93	7.53	--	7.53
Zapater Sancho, Marina	1.4	0.4	0.5	2.3	2.0	0.0	0.5	0.0	0.4	0.5	0.5	0.4	0.5	1.4	0.22	1.0	1.0	6.92	--	6.92
Rodrigo Martin-Romo, J. Augusto	3.0	0.25	0.4	3.65	0.25	0.5	0.5	0.0	0.5	0.4	0.5	0.5	0.0	1.9	0.7	0.11	0.58	6.61	--	6.61
Tejedor Alvarez, Luis Angel	0.98	0.6	0.6	2.18	2.0	0.0	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.0	0.5	1.0	1.0	0.3	0.78	6.06	--	6.06
Lucas del Pozo, Irene	1.0	0.5	1.0	2.5	0.25	0.0	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0	1.5	1.0	0.65	0.75	6.0	--	6.0
Gordillo García, Nuria	1.35	0.5	1.0	2.85	0.25	0.0	0.5	0.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.0	1.2	0.3	0.3	0.59	5.34	--	5.34
Bruno Flavio, Yair	1.3	0.7	1.0	3.0	0.25	0.0	0.5	0.0	0.5	0.2	0.5	0.5	0.0	1.6	0.2	0.2	0.85	4.95	--	4.95
Santos Expósito, Hernán	1.05	0.5	0.5	2.05	0.25	0.5	0.5	0.0	0.15	0.2	0.5	0.4	0.2	1.35	0.9	0.2	0.74	4.74	--	4.74
Donaire del Yerro, Manuel	0.8	0.3	0.4	1.5	0.25	0.0	0.5	0.0	0.0	0.2	0.5	0.0	0.0	0.7	0.1	0.1	0.81	4.39	--	4.39
Torca Milla, Francisco Jose	1.73	0.3	0.5	2.53	0.25	0.0	0.5	0.0	0.0	0.2	0.5	0.0	0.0	1.2	0.7	0.7	0.07	4.17	--	4.17
Lopez Duran, David	1.3	0.25	0.4	1.95	0.25	0.0	0.5	0.0	0.5	0.2	0.5	0.5	0.2	1.0	0.22	0.11	0.11	3.33	--	3.33
Zapata Olson-Lunde, Ivar	0.95	0.3	0.5	1.75	0.25	0.0	0.5	0.1	0.2	0.2	0.5	0.0	0.0	1.0	0.1	0.1	0.22	3.12	--	3.12
Cuadrado Conde, Alexander	0.75	0.3	0.5	1.55	0.25	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	2.9	--	2.9
Grandal Quintana, Javier	1.9	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	2.13	--	2.13
Setoain Rodrigo, Javier	0.35	0.3	0.13	0.78	0.25	0.5	0.5	0.0	0.0	0.1	0.5	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	2.02	--	2.02
Salamanca Jurado, Juan Jesus	0.45	0.15	0.25	0.85	0.25	0.0	0.5	0.0	0.0	0.1	0.5	0.0	0.0	0.6	0.1	0.1	0.22	2.02	--	2.02



APARTADO 1: Actividad Investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos

- 1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
 - 2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
 - 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
 - 4.- **APARTADO 2: Actividad y capacitación Docente en el ámbito Universitario y dentro del ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos**
- APARTADO 3: Formación Académica y Profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos**
- 5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
 - 6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)

- 7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)
- 10.- **APARTADO 4: Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la UCM: hasta 1 punto**
- 11.- **APARTADO 5: Otros méritos: hasta 1 punto**
- 12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5
- 13.- Puntuación Entrevista (si tiene lugar): hasta 2 puntos



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 30 de Septiembre 2016

El Presidente de la Comisión

Firmado: Jose Luis Sebastian Franco

Firmado: Jose Miguel Miranda Pantoja

Firmado: Sagrario Muñoz San Martin

La Secretaria

Firmado: Maria Varela del Arco

Firmado: Ma Vicenta Barragán García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 30/09/2016

Fdo: M^e Isabel Alvarez